

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1310

CASTRO, 23 de Diciembre del 2013.

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el Ord. N° 8 fecha 23.12.2013 de Dirección Medio Ambiente lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE, en comisión de servicio al funcionario (a) municipal, Sr. (a) RODRIGO MORA DIAZ , auxiliar Grado 18° EMR . para viajar a la comuna de Ancud, el día 28 de Diciembre del 2013, con motivo de asistir sacar revisión técnica Camión Municipal Patente BRRK-44.

CANCELESE un viático del 40% por el día 28 de Diciembre del 2013.-, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21 Item 01 del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



r/c
JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



[Handwritten Signature]
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"